# **Certificado de Publicación**

# **Aviso Legal**

# **Diario Electrónico Semanario Local**

Con fecha **12 de febrero del año 2022**, Claudio Javier Ojeda Soto, de nacionalidad chileno, cédula de identidad 11.430.361-5; con domicilio comercial en los Abedules 1777 de la ciudad de Osorno y en calidad de Editor del **Diario Electrónico www.semanariolocal.cl** viene a certificar que con la fecha antes indicada se ha publicado un **AVISO LEGAL** conforme a las atribuciones que otorga el Estado de Chile a los Medios de Comunicación legalmente inscritos según califica la Ley 19.733 Art. 2° Incisos 1 y 2 y en conformidad al dictamen 094498N14 de fecha 04-12-2014 emitido por la Contraloría General de la República según jurisprudencia basada en dictámenes N°s. 57.623 de 2007, 51.028 de 2010 y 41.746 de 2012 que autoriza la publicación de **AVISOS LEGALES** en medios electrónicos. Por tanto se certifica y se constata que en la siguiente dirección electrónica [**https://www.semanariolocal.cl/legales**](about:blank) se ha publicado de manera textual y sin modificaciones el siguiente **Aviso Legal:**

EXTRACTO SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Rumaldo Segundo Rios Molina , solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de 3,5 l/s,. y por un volumen total anual de 110.376 m3., de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Puerto Octay , provincia de Osorno, Región de Los Lagos, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M (m) Norte: 5.481.082 y Este: 674.033, radio de protección de 200 m., con centro en el pozo. Coordenadas U.T.M referidas a Foto Satelital Google Earth Datum Universal WGS 1984 Huso 18.

Se extiende el presente certificado a fin de dejar constancia de lo publicado y se anexa en la publicación web un link que permite su descarga en formato PDF para libre disposición del interesado. Publicación solicitada a partir del 12 de febrero del año 2022.